



## PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES EN ESPAÑA....	1
2.1	Becas CITIUS.....	1
2.2	Convenios con empresas .....	2
2.3	Otras opciones para obtener prácticas en empresas.....	2
3	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES EN EUROPA ...	2
3.1	Descripción del programa de prácticas profesionales de ERASMUS .....	2
3.2	Mecanismo de solicitud previsto en el MEI .....	3
4	OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS.....	5

---

### 1 INTRODUCCIÓN

El Máster en Economía Internacional del Programa de Posgrado en Economía de la UAM (MEI-UAM) quiere promover el desarrollo de un programa específico de prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas de primer nivel, tanto dentro como fuera de España. Los alumnos que opten por el perfil profesional deberán realizar prácticas profesionales durante el tercer semestre del Máster (18 ECTS). También durante el tercer semestre, y también por un valor de 18 ECTS, aquellos que opten por el perfil investigador podrán realizar estancias de investigación en instituciones públicas y privadas en España y el extranjero. En este documento se presentan los principales mecanismos disponibles en este momento para realizar dichas prácticas. Estos mecanismos son complementarios a los previstos en el **Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes**.

### 2 PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES EN ESPAÑA

El MEI-UAM y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE) de la UAM ponen a disposición de los estudiantes del MEI un conjunto de mecanismos para tramitar prácticas profesionales en empresas e instituciones ubicadas en España. Los principales mecanismos son los siguientes:

#### 2.1 Becas CITIUS

Los egresados del Máster pueden acceder directamente al proceso de selección del programa CITIUS de iniciación profesional en la empresa. Más información:

Becas CITIUS. Fundación Universidad-Empresa ([www.fue.es](http://www.fue.es))



## 2.2 Convenios con empresas

Tanto la Oficina de Prácticas de la FCEE como la Dirección del MEI-UAM promoverán acuerdos con empresas e instituciones españolas donde los estudiantes podrán realizar prácticas profesionales. La duración y naturaleza de dichas prácticas dependerá en cada caso.

## 2.3 Otras opciones para obtener prácticas en empresas

- Enlace a la Web del [COIE](#)
- Enlace a la Web [Fundación Universidad Empresa](#)
- Los estudiantes que quieran realizar prácticas en instituciones no incluidas en los canales anteriores y con las cuales tengan contactos personales, deberán consultarlo con el Equipo de Dirección del MEI-UAM.

## 3 PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES EN EUROPA

### 3.1 Descripción del programa de prácticas profesionales de ERASMUS

Desde el curso 2008-09 la Facultad de Ciencias Económicas está promoviendo un nuevo programa para fomentar la movilidad de estudiantes dentro del programa ERASMUS. Su objetivo es promover la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes de la UAM. Las prácticas se realizarán en instituciones públicas/privadas ubicadas en Europa.

- **Requisito:** Ser español, ciudadano europeo o de un país de la AELC y el EEE. Estar matriculado en un programa de estudios universitarios de grado y Posgrado en la UAM en el curso en vigor. Contar con la carta de aceptación de la institución de destino. Aunque la UAM ofrecerá una lista de posibles instituciones receptoras, también se aceptarán otras instituciones que aporten los candidatos siempre que cuenten con la aprobación de la Facultad y de la Dirección del Máster. **Duración:** mínimo 3 meses-máx. 1 año, a celebrar una vez culminado el periodo docente de los 2 primeros semestres.
  - **Cuantía:** varían cada año. Consultar Oficina de Relaciones Internacionales. Se pueden solicitar complementos en Caja Madrid y la Comunidad de Madrid.
  - **Incompatibilidades:** estas ayudas son compatibles con otras ayudas nacionales, autonómicas y locales. Quedan excluidos expresamente estudiantes no europeos, visitantes o que tengan ayudas de movilidad para estar en la UAM.
- Además, actualmente, la UAM y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantienen firmados convenios de movilidad para posgrado con otras universidades de América Latina mediante los convenios CEAL, y con otras universidades españolas dentro del programa SICUE-



SENECA, gracias a los cuales los estudiantes pueden adquirir y completar su formación en otras universidades adscritas a estos convenios, siéndoles reconocidos los créditos por los estudios realizados.

### **3.2 Mecanismo de solicitud previsto en el MEI**

- A través del Programa de prácticas ERASMUS se podrán realizar prácticas profesionales y de investigación complementarias a la formación académica impartida en la UAM. Su espacio natural dentro del programa comienza una vez terminado el segundo semestre, incluyendo el tercer semestre y los meses de verano.
- Dado que el objetivo de las ayudas se refiere a trabajo en prácticas más que a formación académica, estas estancias podrían servir para desarrollar el “Trabajo Fin de Máster” exigido para la obtención del título de Máster. El Trabajo Fin de Máster podría ser planteado como una investigación desarrollada por el alumno durante su estancia en la institución (en este caso se ajustaría a las normas habituales de los Trabajos Fin de Máster desarrollados en la UAM) bajo la co-dirección de un profesor de la UAM y el responsable en la institución de destino.
- La estancia se realizaría una vez terminado el segundo semestre y el final de la estancia culminaría con la presentación pública del Trabajo Fin de Máster en la UAM.
- Para determinar las instituciones de destino que sería elegibles a efectos del Máster de Economía Internacional de la UAM se establece el siguiente procedimiento:
  - La Dirección del Máster ayudará y apoyará a los candidatos que cumplan unos criterios de idoneidad tales como un nivel académico suficiente, un alto nivel de aprovechamiento del Máster y un adecuado conocimiento del idioma del lugar de destino.
  - La Dirección del Máster propone una lista de posibles instituciones en donde se podrían conseguir cartas de aceptación para los interesados que cumplan los criterios externos e internos de idoneidad. La lista que se adjunta es tentativa, y está basada en las posibles instituciones donde el Departamento podría tener relaciones profesionales.
  - A partir de dicha lista, los alumnos del Máster que cumplan los requisitos externos podrán sugerir otras instituciones de prestigio/naturaleza similar. Serían instituciones donde el solicitante pudiera tener algún contacto o para las cuales pudiera tener un especial interés profesional. Las propuestas personales serán enviadas al Coordinador del Máster con la debida antelación, con el objeto de que se puedan iniciar las gestiones para lograr la carta de aceptación.



**Ejemplo de posibles instituciones donde se podría solicitar una estancia con el programa de prácticas ERASMUS**

Institución	Lugar	Observaciones
<b>Estancias profesionales y de investigación en organismos internacionales</b>		
OCDE	París	La persona interesada podría plantear en qué Dirección General/Tema estaría más interesado.
Comisión Europea	Bruselas	Ídem.
BEI, Banco Europeo de Inversiones	Luxemburgo	Ídem.
BCE, Banco Central Europeo	Frankfurt	Ídem.
Embajadas españolas y oficinas comerciales en Europa		La persona interesada debería sugerir un lugar/tema de interés.
Otros organismos internacionales con oficinas en la UE		La persona interesada podría plantear en qué Dirección General/Tema estaría más interesado.
<b>Estancias profesionales en empresas multinacionales, servicios de estudios y consultoría</b>		
Empresas multinacionales. Servicio de Estudios	...	A concretar entre el solicitante y el Coordinador.
Banca internacional	...	A concretar entre el solicitante y el Coordinador.
Consultoría internacional	...	A concretar entre el solicitante y el Coordinador.
<b>Estancias de investigación</b>		
Universidades y centros de investigación de referencia ubicados en Europa.		La Dirección del Máster podrá facilitar contactos con diferentes universidades. En estos casos, las estancias de investigación exigirán un muy alto nivel académico por parte de los solicitantes y un compromiso de co-dirección por parte de un profesor de la UAM a parte del responsable en la institución de destino.



**NOTA IMPORTANTE:**

- Las prácticas profesionales a través del programa ERASMUS están abiertas a ciudadanos de la UE.
- No podrán disfrutar de ellas aquellas personas que hayan disfrutado previamente de ayudas similares en el mismo programa.
- La tramitación y concesión de estas ayudas está condicionada a la decisión de la Dirección del Máster, en función del aprovechamiento del Máster y la capacidad de los posibles candidatos. La decisión de la Dirección del Máster sobre este punto no puede ser recurrida.
- La información aquí contenida sobre acuerdos y posibles instituciones de destino es meramente indicativa, sin que exista un compromiso por parte del MEI-UAM sobre la disponibilidad de plazas en dichas instituciones en todos los años.

#### **4 OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS.**

Anualmente, el MEI organizará las siguientes acciones específicas:

1. Elaboración de un plan anual de prácticas para los alumnos del Máster.
2. Organización de un seminario específico para informar a los alumnos sobre salidas profesionales.